

**Corrección de errores de la Decisión 2002/734/CE de la Comisión, de 30 de mayo de 2002, sobre la especificación técnica de interoperabilidad relativa al subsistema «Explotación» del sistema ferroviario transeuropeo de alta velocidad mencionada en el apartado 1 del artículo 6 de la Directiva 96/48/CE**

*(«Diario Oficial de las Comunidades Europeas» L 245 de 12 de septiembre de 2002)*

En la página 372, en el ANEXO, después del título «ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE INTEROPERABILIDAD RELATIVA AL SUBSISTEMA “EXPLOTACIÓN”», se añadirá el índice siguiente:

«ÍNDICE

	<i>Página</i>
1. <b>INTRODUCCIÓN</b> .....	372
1.1. <b>ÁMBITO DE APLICACIÓN TÉCNICO</b> .....	372
1.2. <b>ÁMBITO DE APLICACIÓN GEOGRÁFICO</b> .....	372
1.3. <b>CONTENIDO DE LA PRESENTE ETI</b> .....	372
2. <b>DEFINICIÓN DEL SUBSISTEMA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN</b> .....	373
3. <b>REQUISITOS ESENCIALES</b> .....	374
3.1. <b>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESENCIALES</b> .....	374
3.2. <b>ASPECTOS DE LOS REQUISITOS ESENCIALES</b> .....	374
3.3. <b>ASPECTOS RELATIVOS AL SUBSISTEMA “EXPLOTACIÓN” EN PARTICULAR</b> .....	374
3.3.1. Seguridad .....	374
3.3.2. Fiabilidad y disponibilidad .....	376
3.3.3. Salud .....	376
3.3.4. Protección del medio ambiente .....	376
3.3.5. Compatibilidad técnica .....	377
3.4. <b>VERIFICACIÓN DE LA CONFORMIDAD</b> .....	377
4. <b>CARACTERIZACIÓN DEL SUBSISTEMA “EXPLOTACIÓN”</b> .....	377
4.1. <b>PARÁMETROS DEL SUBSISTEMA “EXPLOTACIÓN”</b> .....	377
4.1.1. Procedimientos para la explotación de un nuevo sistema .....	378
4.1.2. Documentación .....	378
4.1.2.1. Documentación del conductor .....	378
4.1.2.2. Documentación para el personal de dotación .....	380
4.1.3. Cualificación de los conductores y personal de dotación de la empresa ferroviaria que desempeñen funciones relacionadas con la seguridad .....	380
4.1.3.1. Cualificación básica, procedimientos e idiomas .....	380
4.1.3.2. Conocimiento del itinerario .....	381
4.1.3.3. Cualificaciones especiales .....	381

4.1.4.	Comunicaciones relacionadas con la seguridad entre el personal .....	381
4.1.4.1.	Naturaleza y formato de los mensajes y metodología de las comunicaciones relacionadas con la seguridad .....	381
4.1.4.2.	Idioma utilizado entre el tren y tierra .....	382
4.1.4.3.	Idioma utilizado entre los miembros del personal de dotación y entre éstos y el conductor ..	382
4.1.4.4.	Idioma utilizado entre el personal de dotación y los pasajeros .....	382
4.1.5.	Ayuda a los conductores en caso de incidente o de avería importante en el material rodante	382
4.1.6.	Investigación o encuesta posterior a un accidente o incidente .....	382
4.1.7.	Información para el administrador de la infraestructura en relación con la situación de explotación del tren .....	383
4.1.8.	Escenarios y procedimientos para tratar incidentes importantes .....	383
4.1.9.	Circulación en condiciones particulares (trenes de ensayo y trenes averiados) .....	383
4.1.10.	Supervisión del sistema desde el punto de vista de la seguridad .....	383
4.1.10.1.	Verificación de la conformidad con las especificaciones .....	383
4.1.10.2.	Realimentación de experiencia .....	384
4.1.11.	Supervisión de la calidad de la explotación .....	384
4.1.12.	Servicio a bordo .....	384
4.1.12.1.	Dotación de personal .....	384
4.1.12.2.	Número de pasajeros a bordo del tren .....	384
4.2.	INTERFACES CON EL SUBSISTEMA "EXPLOTACIÓN" .....	384
4.3.	RENDIMIENTO ESPECIFICADO .....	384
5.	<b>COMPONENTES DE INTEROPERABILIDAD</b> .....	385
6.	<b>EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD O DE LA IDONEIDAD PARA EL USO</b> .....	385
6.1.	COMPONENTES DE INTEROPERABILIDAD .....	385
6.2.	SUBSISTEMA "EXPLOTACIÓN" .....	385
6.2.1.	Procedimientos y módulos de evaluación aplicables .....	385
6.2.2.	Aplicación de los módulos .....	386
7.	<b>DESARROLLO DE LA ETI DE EXPLOTACIÓN</b> .....	391
ANEXO A	<b>COMUNICACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ENTRE EL PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL SUBSISTEMA</b> .....	392».